

BOLETÍN MENSUAL
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA
Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá

XVI EDICIÓN - NOTICIAS DE MAYO 2021
Panamá, 8 de junio de 2021.

CUARENTENA AGROPECUARIA VIGILANTE DE LA SANIDAD AGROPECUARIA NACIONAL



La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario tiene la misión de proteger la sanidad agropecuaria, aplicando estrictas medidas sanitarias y fitosanitarias para evitar la posible introducción, establecimiento y diseminación de enfermedades y/o plagas exóticas que afecten la vida humana, animal, vegetal y el entorno medioambiental, contribuyendo así al intercambio comercial agropecuario expedito, oportuno y seguro.

NUEVO
JUZGADO EJECUTOR

DECA EN CIFRAS
MAYO 2021

DECA EN JORNADA
DE CAPACITACIONES

Mensaje de la Directora

Renovándonos...

Así como a cierta edad, el águila se empina en una colina de gran altitud, por asuntos de seguridad, y durante varios días, se saca sus plumas, se saca sus garras y su pico, quedando muy vulnerable durante un tiempo en que le renacen sus plumas, le crecen nuevas sus garras y le sale un pico nuevo, así las instituciones y también las personas han de pasar por un proceso de renovación que nos permita adecuarnos a los nuevos tiempos y a las nuevas circunstancias y condiciones.

Durante estos últimos meses, la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, está inmersa en ese proceso de renovación, mismo que debe ser constante y del cual pretendemos, igual que el Águila, salir con nuevos bríos y seguir desarrollando nuevas capacidades que nos permitan

poder responder a los desafíos que la vida nos plantea en este tiempo.

Con la ayuda de nuestro Señor Jesucristo, estamos seguros que lo que hoy hacemos, aseguraremos no solo la continuidad de una labor a la altura del mejor servicio público posible, sino con un ánimo y disposición de un renovado y denodado esfuerzo de nuestra dirección, que cumple para el país y los panameños con una labor esencial y gran valor.

Bendiciones,

Dra. Cecilia de Escobar

*Directora Ejecutiva
 de Cuarentena Agropecuaria*
**Ministerio de Desarrollo
 Agropecuario de Panamá**

Panamá, 8 de junio de 2021.



PRODUCTORES COLONENSES RECIBEN BÚFALOS PARA MEJORAR SU PIE DE CRÍA

19/05/2021

Comunicaciones MIDA (extracto)

<https://mida.gob.pa/blog/productores-colonenses-reciben-bufalos-para-mejorar-su-pie-de-cria/>

Con una inversión de casi 15 mil balboas, pequeños productores del distrito Omar Torrijos Herrera, en la provincia de Colón, recibieron nueve búfalos para mejorar el valor genético de la ganadería bufalina de esa región del país.

La entrega consistió en un plantel de seis búfalos machos y tres hembras provenientes de Bocas del Toro, provincia en la que existen fincas con una genética mejorada, producto de importaciones para el refrescamiento de la especie. En el acto de entrega estuvo presente el ministro de Desarrollo Agropecuario (MIDA),



El búfalo se destaca por el valor nutricional de su carne y sus productos derivados como el yogurt, el queso fresco, queso mozzarella y leche.

Augusto Valderrama, junto a su equipo de trabajo. También participaron altas autoridades del distrito, entre ellas el alcalde, Eulalio Yangüéz.

Ismael Sánchez, uno de los productores de mayor experiencia en el área, contó cómo llegaron estos nobles animales al distrito Omar Torrijos Herrera, antiguo Coclesito, en el año de 1975, importados desde Trinidad y Tobago de la mano del general Omar Torrijos Herrera. «Desde entonces, esta zona se había convertido en

garante de la especie, pero con los años fue desmejorado la calidad y cantidad de animales», comentó.

Desde esta entrega se comenzará una trazabilidad, con miras a establecer la cría de búfalo como un producto importante dentro de la ganadería panameña, tanto en la producción de leche como la de carne. Se estima que en Panamá hay unas 8 mil a 10 mil cabezas de ganado bufalino, desde su llegada a Panamá en 1975, procedentes de Trinidad y Tobago e Italia.

Tras la entrega de estos nueve animales, se procedió a visitar varias fincas de café, ponedoras, piña, culantro y un estanque de Alevines en este sector productivo del país.



UNA SOLA SALUD

18/5/2021

Dr. Rolando Tello J.

teljar31@yahoo.com

El concepto “UNA SOLA SALUD” es una manera simple de expresar la interrelación entre la salud humana y la sanidad animal, y su vínculo con los ecosistemas (interface hombre-animal-Medio Ambiente). La FAO, OIE y OMS, juntas han elaborado una nota conceptual tripartita apoyando este lema, la cual propone una base de cooperación internacional, con el objetivo de coordinar las actividades y poder minimizar los riesgos zoonóticos, un buen ejemplo de esta coordinación es lo que se realiza con la actual pandemia COVID-19 (SARS CoV-2).

Una estrecha colaboración entre las autoridades de sanidad animal y salud pública es imperativa para identificar los riesgos y reducir el impacto de esta enfermedad.

En la actualidad se estima que: el 60% de las enfermedades infecciosas en humanos son Zoonóticas, al menos un 75% de los agentes patógenos de las enfermedades infecciosas de los humanos son de origen animal. Estos riesgos se acentúan con las nuevas tenden-



cias a nivel mundial como son la globalización, la apertura de mercados, el cambio climático, el comportamiento humano; lo que multiplica las oportunidades para que los patógenos colonicen nuevos territorios y evolucionen bajo nuevas formas.

Por lo anterior una de las principales tareas que cada país de tener son estrategias para el combate de enfermedades zoonóticas (prevención, control y/o erradicación), este papel les corresponde a los servicios veterinarios, los cuales son responsable de la elaboración e implementación de las políticas relacionadas con la protección de la sanidad y bienestar animal. Por esta importante labor los servicios veterinarios

son considerados un bien público mundial.

Todos los trabajos que realizan los servicios veterinarios tienen como objetivo final, contribuir a mejorar la salud humana, además de apoyar y fortalecer la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos.

Por la situación que se vive debido a la pandemia de Covid-19, se alienta a mantener activos, motivados y alerta los servicios veterinarios a fin de evitar epidemias en los animales, que podrían agravar la crisis actual. Los médicos veterinarios son una parte integral de la comunidad sanitaria mundial, cumpliendo un rol en la prevención y gestión de las enfermedades.



La OIE, la FAO y la OMS amplían su compromiso de colaboración para enfrentar los desafíos sanitarios.

La epidemia del COVID-19 (SARS-CoV-2), se mantiene por la transmisión de persona a persona. La evidencia sugiere que el SARS-CoV-2 surgió de una fuente animal, hasta la fecha, no hay evidencia científica para identificar la fuente del SARS-CoV-2 o para explicar la ruta original de transmisión a los humanos que pueda haber involucrado un huésped intermediario. Varias especies animales han demostrado susceptibilidad a este virus, sobre todo cuando están en contacto con humanos

infectados; sin embargo, no todas las especies parecen ser susceptibles. Resultados de estudios experimentales muestran que las aves de corral y los bovinos no son susceptibles a la infección.

Los resultados de los animales afectados por SARS-CoV-2, notificados a la OIE, son en: Perros, Gatos, Tigre, León, Puma, Visón (altamente susceptible). En una gran cantidad de países (Hong Kong, Bélgica, EEUU, Países Bajos, Francia, España,

Alemania, Rusia, Dinamarca, Reino Unido, Japón, Sudáfrica, Suecia, Italia, Chile, Canadá, Brasil, Grecia, Argentina, Suiza, Lituania).

El éxito en el combate de enfermedades se encuentra en la coordinación, trabajo en equipo y colaboración de los diferentes entes involucrados en los sistemas sanitarios de cada país; potencializando las sinergias y fortaleciendo las destrezas. Todos con un mismo objetivo "UNA SOLA SALUD".



***El Coronavirus sigue entre nosotros...
¡No bajemos la guardia!***



SALUD ANIMAL DEL MIDA MANTIENE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA ANTE INICIO DE LLUVIAS

26/04/2021

Redacción Comunicaciones MIDA

<https://mida.gob.pa/blog/salud-animal-del-mida-mantiene-vigilancia-epidemiologica-ante-inicio-de-lluvias/>

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), a través de la Dirección Nacional de Salud Animal anuncia una alerta de vigilancia epidemiológica en virtud del ciclo de migraciones de aves del hemisferio Sur hacia el Norte, y el inicio de la estación lluviosa en el país, durante la cual se aumenta la proliferación de vectores de enfermedades, como son los mosquitos.

Los especialistas de Salud Animal solicitan a los productores estar alerta ante cualquier signo de enfermedad neurológica en aves o équidos y realizar la notificación de las mismas con prontitud en cualquiera de las agencias del MIDA, a nivel nacional.

Agregan que esta actividad es importante para la vigilancia epidemiológica y para sustentar el estatus de Panamá como libre de influenza aviar y enfermedad de Newcastle, que afectan a las aves; y la prevención de

las Encefalitis Equinas y la Fiebre del Nilo Occidental, enfermedades de gran importancia en la Salud Animal y en la Salud Pública, ya que afectan tanto a los equinos como al hombre.

Anuncia el MIDA además que el personal de campo tiene la instrucción de atender de forma inmediata todos los reportes de animales con sintomatología nerviosa, por lo que es importante que reporten todo animal con enfermedad neurológica, caído, sospechoso o encontrado muerto a la Agencia del MIDA más cercana o al teléfono 6550-8486.



TRABAJO EN EQUIPO

18/5/2021

Dr. Rolando Tello J.

teljar31@yahoo.com

DECA



El trabajo en equipo involucra la coordinación de dos o más personas encausadas para definir objetivos y conquistar metas comunes. En otras palabras, es el esfuerzo de un conjunto de personas (equipo) para realizar un proyecto.

Es importante que este grupo de personas, se base en los cinco principios del trabajo en equipo: COMUNICACIÓN, COORDINACIÓN, CONFIANZA, COMPROMISO y COMPLEMENTARIEDAD.

El trabajo colectivo, siempre funciona; ya que se obtiene crecimiento personal, se logran mejores resultados y se fortalecen las instituciones.

El equipo de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena

Agropecuaria (DECA) cumple con labores importantes; entre las que podemos destacar:

- ✓ PROTEGER EL PATRIMONIO AGROPECUARIO DE PANAMÁ
- ✓ GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA
- ✓ FOMENTAR EL COMERCIO SEGURO

Lo anterior, se logra con la aplicación de métodos o estrategias para el combate de enfermedades, PREVENCIÓN, CONTROL Y ERRADICACIÓN.

La implementación y el éxito de estas estrategias está íntimamente relacionado con las acciones de cuarentena interna e externa.

La cuarentena interna, tiene como objetivo regular y controlar la movilización doméstica de animales dentro de nuestro territorio, a fin de mitigar el riesgo de transmisión y diseminación de enfermedades.

Por su parte, la cuarentena externa, la función es evitar introducción de enfermedades a nuestro país, a través de establecimientos de puntos de control en los puestos de ingreso.

Un equipo multidisciplinario de profesionales hace cumplir las leyes, normas y procedimientos establecidos.

La DECA aplica y ejecuta las normas zoonosológicas y fitosanitarias, emanadas de las direcciones normativas, Dirección Nacional de Salud Animal y la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal respectivamente, con las cuales debe prevalecer un armónico engranaje de comunicación y coordinación. Resalta en este punto la importancia del equipo del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, específicamente de nuestro sistema sanitario.

DECA SE REÚNE CON LA DNSV Y SITC PARA LA REVISIÓN DE REQUISITOS FITOSANITARIOS

13/05/21

Alejandro Archbold

aarchbold@mida.gob.pa



DECA participa activamente en reuniones de coordinación para adecuar y mejorar procesos de carácter cuarentenario.

El pasado 13 de mayo, en las oficinas de la DECA en Curundu (Panamá) se realizó una reunión con el objetivo de revisar el requisito fitosanitario que regulará el tránsito y trasbordo de contenedores, vehículos, maquinarias y equipos que provengan de países infestados con FOC R4T, enfermedad cuarentenaria de gran importancia para la industria bananera.

Participaron la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria (DECA), la



Reunión de trabajo.

Dirección Nacional de Sanidad Vegetal (DNSV) y el Servicio Internacional de Tratamientos Cuarentenarios (SITC).

“La intención es tener una

normativa consultada con los diferentes actores públicos y privados; para su posterior emisión y aplicación”, destacó el Ing. Pablo Rodríguez de la DNSV.

PERSONAL DE DECA CAPACITADOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL USUARIO

24/05/21

Redacción DECA

J. Rojas, A. Licona, A. Archbold

El pasado 21 de mayo, con la coordinación del Departamento de Capacitación de la DECA, se realizó en conjunto con el Ministerio del Trabajo y Desarrollo Laboral MITRADEL una videoconferencia informativa a funcionarios de DECA sobre Atención al Usuario en miras a la aplicación y el desarrollo de técnicas para un buen trato al usuario.

La docencia fue ofrecida por la Magíster Ileana Melgar, representante del Instituto Panameño de Estudios Laborales del MITRADEL.

Durante la conferencia se abordaron temas como los diferentes tipos de clientes, técnicas para hablar por teléfono, métodos de comunicación con el cliente. Se explicó la importancia de abordar bien a los usuarios, de cómo generar una interacción social adecuada con el cliente evitando errores y barreras de la comunicación. Adicionalmente, los funcionarios participaron de preguntas donde pudieron transmitir inquietudes y dudas a la expositora.



La capacitación alcanzó a más de 75 funcionarios de la DECA.



Magíster Ileana Melgar, facilitadora de la capacitación virtual.

El entendimiento genera una interacción entre las dos partes quienes se valen de los elementos de la comunicación a saber el emisor, el receptor, y canal en la cual los miembros del dialogo se transmiten ideas mediante mensajes.

La conferencia terminó con los agradecimientos por parte de la Dra. Indira Molo, Subdirectora de DECA, agradeciendo a

los organizadores de la actividad, recordando que el usuario siempre debe ser el beneficiario. “No es nada más realizar un trámite, sino brindar un buen trato”, señaló.

Se registró la participación de 78 funcionarios de la DECA a nivel nacional (31 personal femenino y 47 personal masculino).

CAPACITACIÓN A FUNCIONARIOS DE LA DECA EN ACTUALIZACIÓN DE SERVICIOS CUARENTENARIOS

28/052021

Alfredo Licona

alicona@mida.gob.pa

El viernes 28 de mayo tuvo lugar la capacitación dirigida a personal de la DECA que labora en las ventanillas y que realizan facturaciones de servicios cuarentenarios. La videoconferencia contó con la participación de más de 46 funcionarios pertenecientes a la DECA. La Introducción estuvo a cargo del Ing. Jorge L. Rojas del área de capacitación de DECA animando la participación de los asistentes durante la jornada.

Por su parte, la Licenciada Roquelina Rodríguez, Asesora Legal de la DECA, instruyó a los presentes con una plática de los aspectos generales del Decreto Ley 18 del 21 de mayo de 2019, que establece nuevas tarifas en concepto de los servicios cuarentenarios, los análisis de riesgo, servicios técnicos y otros que presta la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del Ministerio de Desarrollo Agropecuario. La licenciada Rodríguez señaló, entre otras cosas, que los “servidores públicos solo pue-

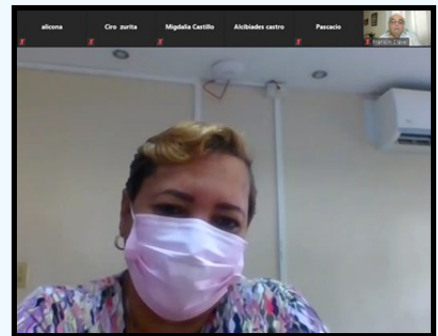
den hacer lo que la ley les permite hacer”, haciendo referencia a las delimitaciones en cuanto a la aplicación de las leyes vigentes en materia cuarentenaria.

Por otra parte, se tuvo la participación de La Licenciada Vivian Sang del Departamento de Finanzas, que abordó con los oyentes el tema de Facturaciones, cobros y depósitos por servicios prestados por la DECA. Se señaló que se deben contabilizar las facturaciones por el cobro de los servicios cuarentenarios, validar que el cobro de los servicios sea conforme a la ley 18 del 21 de mayo de 2019. “Las tarifas están establecidas, deben ser de fiel cumplimiento y rigen a nivel nacional”, destacó.

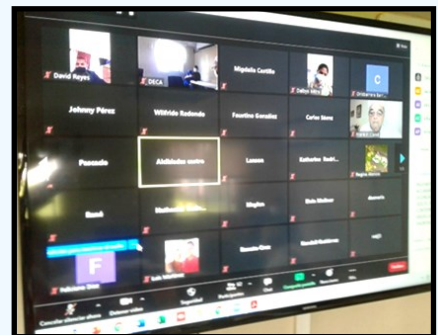
La sesión finalizó con el segmento de preguntas, donde los participantes resolvieron algunas de sus dudas sobre autorizaciones, confección de las facturas y demás. Esta capacitación continuará en los próximos días como parte del proceso dinámico de actualización de contenidos.



Mesa principal de los capacitadores.



Lcda. Roquelina Rodríguez abordando temas de relevancia en el servicio.



Parte de los funcionarios capacitados a través de los medios digitales.



Ing. Robinson, Ing. Rojas y Dr. Evans presentes en la capacitación.

DECA SE CAPACITA PARA MEJORAR LA EFICIENCIA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y ATENCIÓN AL USUARIO

12/05/21

Alejandro Archbold
aarchbold@mida.gob.pa

El pasado 12 de mayo, en las oficinas de la DECA en Curundu (Panamá) se realizó una capacitación al personal administrativo de la Dirección, a fin de mejorar los tiempos de respuesta en los procesos administrativos y así hacer más eficiente la labor a nivel central de Cuarentena Agropecuaria.

La capacitación que estuvo a cargo del Lcdo. Jesús Guerra, Planificador de la Dirección Nacional de Salud Animal del MIDA, consistió de un intercambio de ideas con el personal de la Dirección Ejecutiva, los Departamentos de Planificación y Administración de DECA relacionados con el proceso de formulación y ejecución de los planes de trabajo, el proceso de desarrollo de llenado de solicitud, del trámite hasta adquirir el bien o servicio y el proceso de registro y control presupuestario de la Dirección. El Lcdo. Guerra señaló que “es importante porque se dejó plasmada la necesidad de la coordinación que debe haber entre planificación, administración con las distintas secciones de finanzas y compras, así como la relación también



Mejorar la eficiencia en los procesos es uno de los objetivos de la capacitación.



Planificador, Lcdo. Jesús Guerra, junto a equipo administrativo DECA.

con la Dirección, en función de las prioridades para poder ejecutar las actividades y realizar las compras prioritarias”.

Destacó el Lcdo. Guerra que llevar un buen registro para el control para por objeto de gasto en los fondos, de manera que no hay que existan excedentes (superávit) o cuen-

tas que puedan estar sobregiradas, repercutiendo esto en solicitudes que no se puedan tramitar.

Esta actividad forma parte de un grupo de capacitaciones que viene realizando DECA, todas en miras de mejorar mejor el trabajo realizado y la atención a los usuarios.

NUEVO JUZGADO EJECUTOR Y DESIGNACIÓN DE JUEZA EJECUTORA DEL MIDA-DECA

06/06/2021

Alfredo Licona

alicona@mida.gob.pa

La DECA celebra la nueva designación como jueza ejecutora del MIDA-DECA de la licenciada Roquelina Rodríguez y el funcionamiento del nuevo Juzgado Ejecutor, quien tendrá como función principal la ejecución de la jurisdicción coactiva a fin de lograr la cancelación de los créditos y multas que se mantienen con saldos pendientes a las empresas o productores que tramitan las normas fitosanitarias y zoonosanitarias.

Damos aquí algunas palabras de la Licenciada Rodríguez que nos concedió en entrevista debido a al nuevo Juzgado Ejecutor y a su nueva designación:

¿Cuál es su formación profesional?

R/. Abogada. Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas.

¿Quién le delega a usted sus nuevas facultades?

El señor ministro Augusto Valderrama y el señor viceministro Carlo Rognoni son los



Licenciada Roquelina Rodríguez.

que firman la resolución de delegación y funcionamiento del juzgado.

¿De qué se trata su designación como Jueza Ejecutora?

El juzgado ejecutor trata más bien lo relacionado al cobro coactivo. Cuando las personas o empresas mantienen una deuda con la institución y no se acercan a hacer el pago de forma voluntaria, se les hacen unas gestiones, una vez se realizan esas gestiones, el juzgado ejecutor actúa en consecuencia dependiendo de cada caso.

¿Cuándo va empezar a funcionar el Juzgado Ejecutor?

La resolución ya está firmada

y publicada en Gaceta Oficial. Estamos adecuando y reglamentando algunas funcionalidades, por ejemplo, el desarrollar el procedimiento del juzgado, el proceso de trabajo, todo eso, tipificado dentro de la norma. Esto conlleva un proceso. En los casos de urgencia, el juzgado ejecutor lo puede ejecutar inmediatamente, mientras se termina de desarrollar el procedimiento de adecuación.

¿Qué clase de medidas se pueden tomar?

Medidas cautelares, administrativas, embargos, arreglos de pagos, no solo son medidas drásticas para la empresa o el usuario, sino que también se llegan a arreglos de pagos para facilitárselos. La

intención del ministerio como juzgado ejecutor es que se logre cobrar la deuda que mantienen aquellas empresas que se les ha otorgado crédito y a las que violan las normas fitozoosanitarias.

¿Qué beneficios le trae a la DECA el Juzgado Ejecutor?

Muchos beneficios. Hasta el momento existen multas que no se han podido cobrar y como no existe una mayor intencionalidad de pago de algunos usuarios, estos a veces solo se quedan a mitad del trámite. En ocasiones, no existe un mayor seguimiento en cada uno de estos, sin embargo, el juzgado ejecutor puede citar al usuario para seguir cada uno de estos trámites y también exigir pa-

El Juzgado Ejecutor se crea mediante la Resolución No. OAL-025-ADM-2021 del Ministerio de Desarrollo Agropecuario publicada en la Gaceta Oficial Digital No. 29302 del lunes 07 de junio de 2021.

gos que no se hayan hecho.

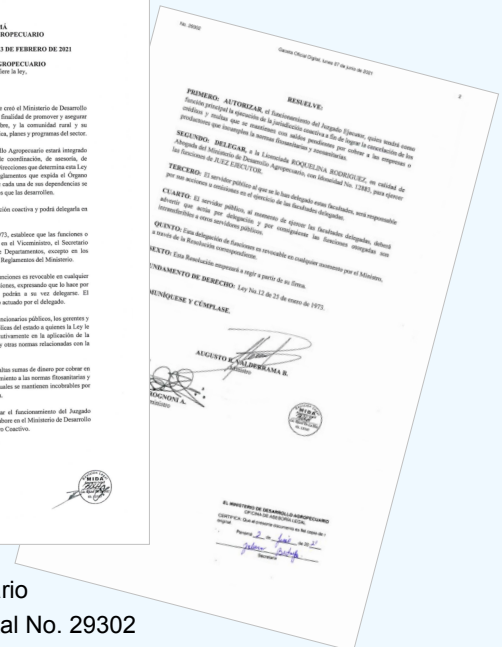
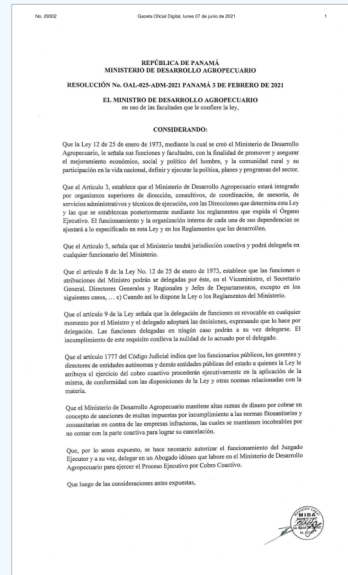
¿Qué beneficios trae para los usuarios el Juzgado Ejecutor?

Antes solo se les exigía a los usuarios el pago de su deuda, no estaba tipificado el

hacer arreglos de pago con ellos, pero ahora mediante el juzgado ejecutor se pueden llegar a hacer arreglos de pago con el usuario y también se podría llegar a aceptar el pago de acuerdo a sus posibilidades.

¿Algunas impresiones finales y su opinión del nuevo Juzgado Ejecutor?

Es un cargo que conlleva mucha responsabilidad, desarrollar y organizar un juzgado que pueda tener su espacio físico y personal con un secretario judicial, notificador judicial, un tramitador. En esta primera etapa estamos iniciando en espera de ir organizando en el proceso de adecuación.



Nuestro compromiso es ser un Juzgado Ejecutor de puertas abiertas en la búsqueda de solucionar las situaciones legales que pudieran presentar en las actividades que realizan terceros velando por la protección del patrimonio fitozoosanitario nacional.

Sabías qué?

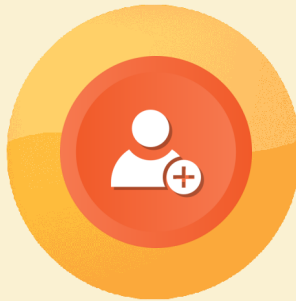
Organización Mundial del Comercio

*Es una organización para la apertura del comercio.
Es un foro para que los gobiernos negocien acuerdos comerciales.*



Acuerdos

Los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC) constituyen el fundamento jurídico del Sistema Internacional de Comercio.



Adhesión de Panamá

A través de la Ley 23 de Julio de 1997, Panamá aprueba el Acuerdo de Marrakech, firma protocolo de Adhesión a la OMC.



Animal y Vegetal

El Acuerdo de Medidas Sanitarias y fitosanitarias (AMSF) contiene la reglamentación en materia de Inocuidad de los alimentos, de Sanidad Animal y de preservación de los vegetales.

Objetivo

El objetivo fundamental del AMSF es reafirmar el derecho soberano de todo Gobierno de garantizar el nivel de protección sanitaria que estime apropiado y al mismo tiempo evitar que se utilice indebidamente ese derecho con fines proteccionistas.

Acuerdo de Medidas Sanitarias y fitosanitarias

Consta de 14 artículos entre los que podemos resaltar: Artículo 3 sobre Armonización, Artículo sobre 4 Equivalencia, Artículo 7 sobre Transparencia. Adicionalmente cuenta con 3 anexos: sobre A. Definiciones, B. Transparencias de las reglamentaciones sanitarias y fitosanitarias y C. Procedimientos de Inspección, Control, y Aprobación (PICA).

Rolando Tello J.

Médico Veterinario DECA

Información de la Serie de Acuerdos de la OMC
Medidas sanitarias y fitosanitarias



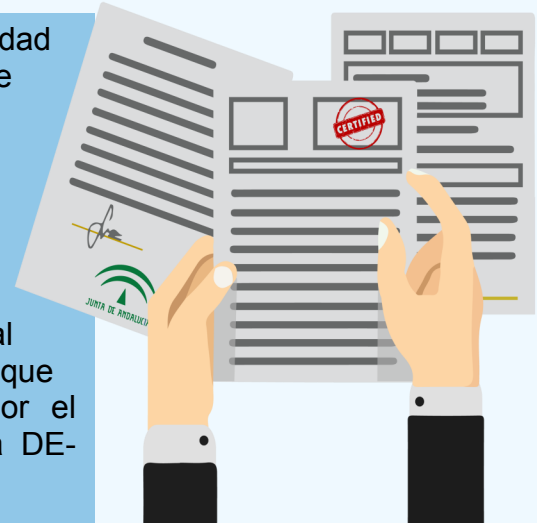
DECA EN CIFRAS

TRÁMITE DE LICENCIAS

En el mes de mayo 2021 se tramitaron 13,245 solicitudes de licencias, de las cuales se autorizaron 12,980; se devolvieron 149, se rechazaron 95 y se anularon 21; solicitudes de licencias fitozoosanitarias en nuestras oficinas a nivel nacional.

Así mismo, se autorizaron 4,216 licencias de origen animal y 8,764 licencias de

origen vegetal. La cantidad de licencias emitidas se traduce en el volumen de productos y sub-productos de origen agropecuario que entran, transitan o salen, por los diferentes puntos de entrada al territorio nacional y que son inspeccionados por el personal técnico de la DECA.



INSPECCIÓN

La actividad de inspección física incluye un análisis de riesgo, el cual inicia con la verificación de la documentación de todo medio de

transporte, equipajes, pasajeros y otras cargas, aplicando además, otras medidas preventivas de bioseguridad y gestión de ries-

gos tales como: muestreo y diagnósticos, custodias, colocación de sellos, retenciones y supervisión de tratamientos cuarentenarios.

INSPECCIÓN FÍSICA		Unidad	Mayo
Aeronaves	Nacional	Unidad	227
	Internacional	Unidad	2,596
Barcos		Unidad	503
Vehículos	Nuevos	Unidad	2,296
	Usados y/o carga	Unidad	114,393
Equipajes		Unidad	30,472
Contenedores en tránsito		Unidad	20,928
Contenedores Refrigerados		Unidad	27
Carga contenerizada		Unidad	7,966
Inspección de Productos Importados		Animal	329
		Vegetal	2,431
Inspección de Pasajeros		Unidad	92,938
Inspección de Animales menores		Unidad	270
Inspección de Efectos personales		Unidad	51
Inspección de Transloading (Traslado de la carga de un contenedor a otro contenedor)		Animal	10
		Vegetal	6



ESTACIÓN CUARENTENARIA

La Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria cuenta con dos Estaciones de Cuarentena Animal; una en Tocumen y la otra en Paso Canoas, en donde se

aíslan transitoriamente los animales que son importados, cumpliendo de esta manera con medidas de prevención y diagnóstico clínico, para lo cual, los

animales importados requieren pasar un período cuarentenario obligatorio según la especie.

Importación de Animales de Especies Mayores MAYO 2021

Especie	Cantidad	País de Origen	Destino Final	Estación Cuarentenaria
Aves de riña	34	Estados Unidos	Cabuya	Tocumen
Equino	5	Colombia	Chepo	Tocumen
Equino	1	Estados Unidos	Club Ecuestre	Tocumen
Porcino	26	Costa Rica	Veraguas	Chiriquí



MUESTREO Y DIAGNÓSTICO

La actividad de diagnóstico fitosanitario es realizada en los Módulos de Laboratorios de Entomología de Cuarentena Agropecuaria en (Balboa, Tocumen y Colón); los muestreos son realizados por los inspectores mediante las inspecciones a los medios de transportes

y a las cargas contenerizadas en los puntos de ingreso; adicional, el personal a cargo de las Zonas de Protección de Cuarentena realiza monitoreos y muestreos en puntos estratégicos en las periferias de los puertos; estas acciones representa una herramienta útil

en la aplicación de medidas técnicas sanitarias y fitosanitarias para la detección de plagas de interés cuarentenario, agrícola-económica; esto se realiza con la finalidad de tomar las decisiones de manejo y gestión del riesgo en tiempo oportuno.

Actividad MAYO 2021		Cantidad
Muestras de productos importados	Animal	21
	Vegetal	200
Diagnósticos recibidos de laboratorio	Animal	3
	Vegetal	186
Custodias	Unidad	259
Sellos de Seguridad	Unidad	7,274
Supervisión a Tratamientos Cuarentenarios	Unidad	65,330
Aplicación de Atomización por DECA	Unidad	88
Retenciones (Recinto, Post Entrada, Zona Franca)	Unidad	952



DECA EN CIFRAS



MEDIDAS FITOSANITARIAS

Este tipo de acciones amparadas por la Ley 23 de 1997 y la Ley 47 de 1996, para ser efectuadas por el personal de Cuarentena Agropecuaria en los puntos de ingreso y puestos de movilización interna, son aplicadas debido al incumplimiento de las normas establecidas por las direcciones normativas (DINASA y DNSV). Entre las medidas fitosanitarias, se aplican la devolución, intercepción, decomisos, destrucción e incineración de carga.

Actividad	Unidad de medida	Total Realizado
Devoluciones	Unidad	3
Intercepciones	Unidad	3
Decomisos de origen animal	kg	104
Decomisos de origen vegetal	kg	162
Destrucción de desechos sólidos	M ³	1,328
Incineraciones	kg	286,451



ANÁLISIS DE LABORATORIOS

Durante este mes se realizaron 1,157 análisis entomológicos en nuestros módulos de laboratorios (Puertos, Aeropuertos); de las muestras

analizadas, en el módulo de Balboa se interceptaron tres (3) insectos siendo estos de no interés Cuarentenario.



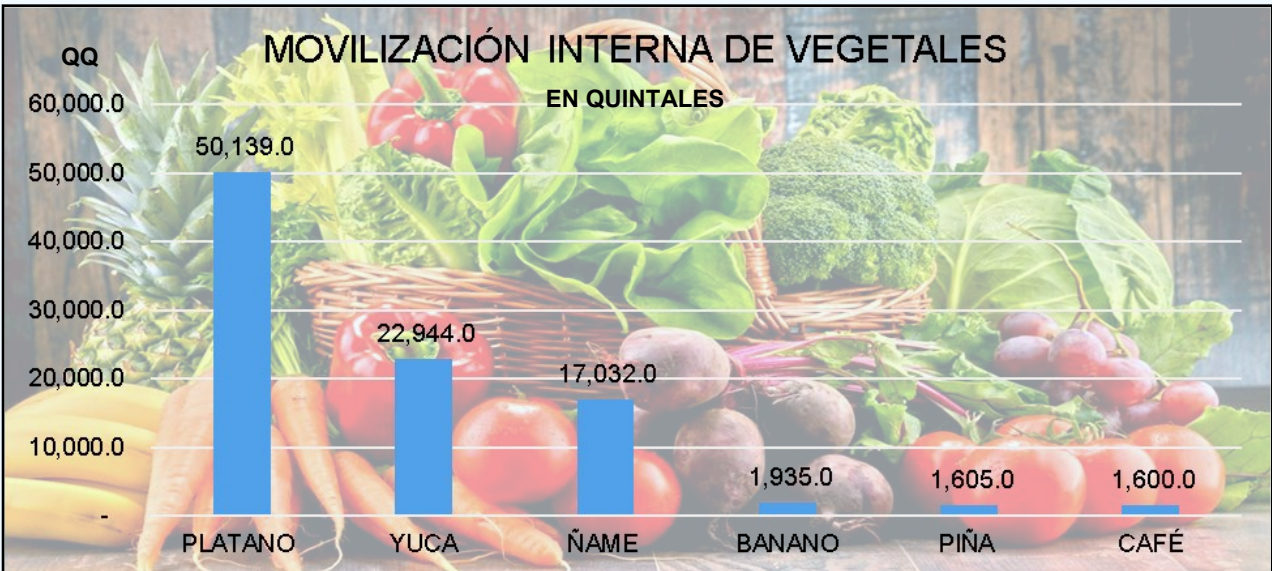
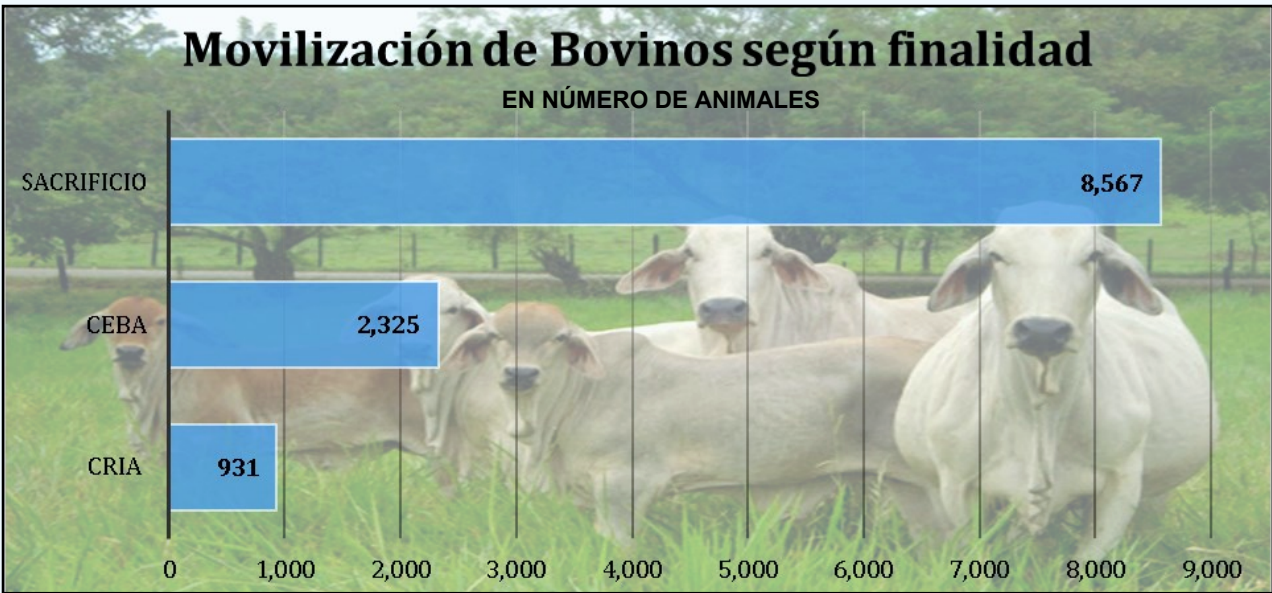
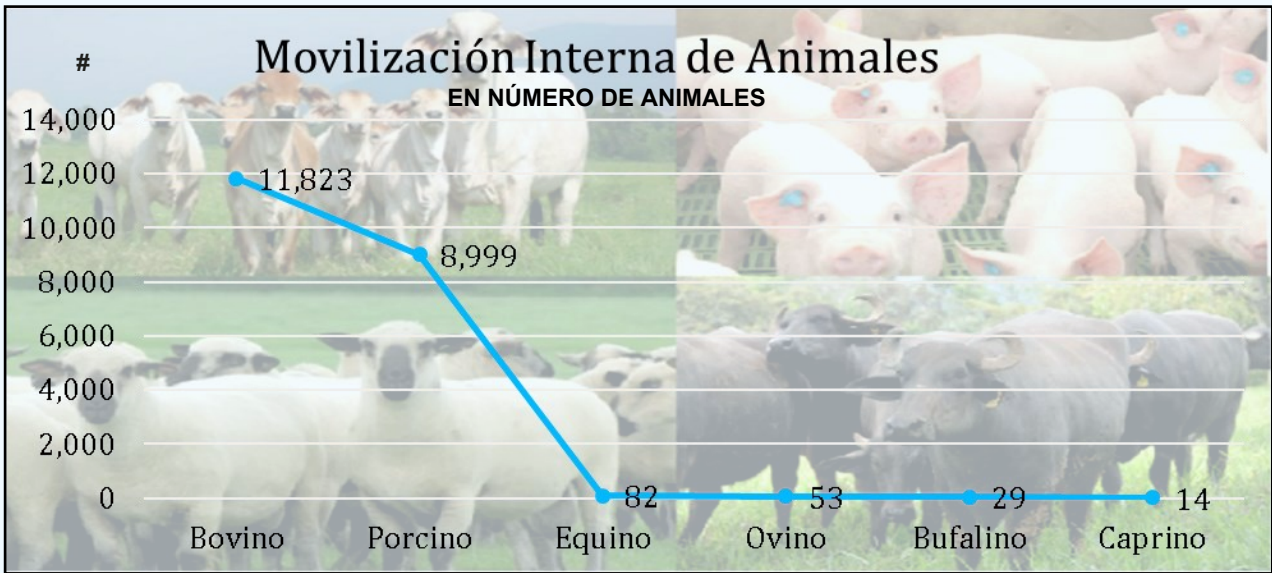
DECOMISOS

Decomisos en el Área de Pasajeros- AITSA		
Mes	Productos de Origen Vegetal (kg)	Productos de Origen Animal (kg)
MAYO	82	104

Decomisos de Unidad Canina			
Ubicación	Total Decomisado por UCA (Kg)	Productos de origen animal (kg)	Productos de origen vegetal (kg)
Aeropuerto Int. De Tocumen / Pasajeros	37.9	23.4	14.5

Durante este mes de abril, técnicos de la DECA del área de pasajeros del Aeropuerto Internacional de Tocumen, realizaron actividades de decomiso de acuerdo al incumplimiento de requisitos de importación o movilización en nuestro país. Esta activi-

dad fue amparada mediante el levantamiento de actas de Decomiso, en las cuales el inspector identificado como funcionario del estado, detalla la información del propietario, de la mercancía y del motivo de decomiso, los cuales totaliza 186 kgs.





MOVILIZACIÓN INTERNA DE ANIMALES

Jefe de Movilización Interna: Ing. Miguel Cedeño
Cel.: 6981-1626. Correo: micedeno@mida.gob.pa

COORDINACIONES DE CUSTODIA Y DEVOLUCIÓN DE BOVINOS

Con la colaboración de profesionales de la Medicina Veterinaria que laboran en Matadero localizado en el Área Central, se coordinó con personal técnico de DECA-Área Central, dado que terneros destinados al sacrificio, no cumplían con

el peso requerido para esta acción.

Sustentan esta medida, porque la maquinaria e instalaciones están diseñadas para animales con un peso mínimo de 640 libras, Técnicos de DECA

a realizan la custodia física desde este matadero, hasta el Puesto de Movilización Interna de Animales de Divisa, en donde los inspectores de turno proceden a tomar la Medida Técnica de Devolución hacia su lugar de origen.



Terneros retenidos en matadero localizado en el Área Central, por no cumplir con el peso requerido en la empresa para sacrificio.



Técnicos de DECA ejecutan la Medida Técnica de Custodia hasta las instalaciones de Divisa, de vehículo que transporta terneros para aplicar la Medida Técnica de Devolución hasta su lugar de procedencia.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA CURUNDU

DECA SE REUNE CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL PARA ACTUALIZACIÓN DE REQUISITOS FITOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN



DECA BOCAS DEL TORO

Jefe de Área: Tec. Carlos Castro.

Cel.: 6981-1675. Correo: ccastro@mida.gob.pa

PUESTO FRONTERIZO DE GUABITO

Se realizan las Inspección fitosanitarias en el puesto fronterizo de Guabito, aplicando la ley 47 del 9 de julio 1996. Donde Ejecutamos todas las medidas fitosanitarias y las medidas preventivas para evitar Ingreso de plagas o enfermedades que pueden introducirse por nuestra frontera, siempre vigilantes los Inspectores de Cuarentena Agropecuaria.



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA BOCAS DEL TORO

Jefe de Área: Tec. Carlos Castro.

Cel.: 6981-1675. Correo: ccastro@mida.gob.pa

VIGILANCIA FITOSANITARIA EN EL PUERTO DE ALMIRANTE



18/05/2021

Carlos Castro

carloscastrochin02@gmail.com

El pasado 18 de mayo se realizó la visita del Ingeniero Pablo Rodríguez, Director Nacional y del Ingeniero Rubén Serracín de Certificación Fitosanitaria y Agroexportación de Sanidad Vegetal, haciendo un recorrido por los predios del Puerto de Almirante, viendo su funcionamiento operativo y logística de todas las cargas que bajan a los predios del puerto; en la zona fitosanitaria la gran labor que realiza Cuarentena en conjunto con la empresa Naviera en cuanto a las medidas fitosanitarias. De igual manera la carga de trasbordo de banano que llega de los puertos del Perú y Ecuador, se le mantiene una rigurosa vigilancia y medidas restrictivas.

En el recorrido por el arco de

aspersión, se fue explicando todas las medidas de desinfección y tratamientos que se realizan, siendo uno de los primeros en adaptar al arco de aspersión una línea con virocid, y otra con Mustang, que se le aplica a cada contenedor que baja a la zona del Puerto.

También se les explicó a los presentes que todas las cargas que llegan al puerto de Almirante en barcos no son cargas de riesgo, ya que el puerto no tiene las condiciones físicas para crear una zona de Bioseguridad fitosanitaria, porque el puerto está rodeado de viviendas, oficinas y bajamar, por la contaminación que se trata de evitar. La carga que se maneja principalmente son subproductos vegetales, como cajas de cartón para empaque de fruta de banano. También se presenta un tráfico importante de contenedores vacíos.

Todos los contenedores que entran y salen al puerto de Almirante pasan por un proceso de lavado externo. Se hizo mención de la labor de cuarentena en temas de vigilancia durante la llegada de un barco, tanto en zona fitosanitaria donde descargan. En el arco donde se desinfecta, estos contenedores al bajar no tocan suelo hasta pasar por dicho arco de aspersión.

Toda esta coordinación de trabajo se hace con el objetivo de evitar el ingreso de Foc RT4, así como de otras plagas y/o enfermedades al territorio nacional.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA BOCAS DEL TORO

Jefe de Área: Tec. Carlos Castro.

Cel.: 6981-1675. Correo: ccastro@mida.gob.pa

RECORRIDO EN LAS MARINAS DE BOCAS DEL TORO

13/05/2021

Carlos Castro

carloscastrochin02@gmail.com

El pasado 13 de mayo se realizó un recorrido por las diferentes marinas que tienen presencia en el Área Insular de la provincia de Bocas del Toro, específicamente en la Marina Bocas y Marina Carenero, con el objetivo dar seguimiento al tema de los desechos internacionales, haciendo un análisis de riesgo de cada embarcación que atraca en las mismas con un aproximado de 14 yates en la marina carenero y 4 yates en la marina Bocas, la mayoría procedente de los Estados Unidos.

Es importante resaltar que mediante el decreto 116, artículo 2, hace mención que todo inspector de Cuarentena Agropecuaria debe velar por estos desechos, por lo que en la provincia de Bocas del Toro, Isla Colón estamos realizando la vigilancia para evitar cualquier plaga o enfermedad de índole animal o vegetal.



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA CHIRIQUÍ

Jefe de Área: Dr. Nathaniel Kadoch

Cel.: 6981-1620. Correo: nkadoch@mida.gob.pa

REEMPLAZO DE INCINERADOR



06-05-2021. Reemplazo de incinerador de la Estación Cuarentenaria de Paso Canoas, con el cual se hará efec-

tivo el cumplimiento de incineración de productos de origen agropecuario que resulten de las medidas técnicas de deco-

miso por incumplimiento de las normas fitozoosanitarias vigentes.

TOMA DE MUESTRAS

07-05-2021. Actividad de toma de muestra de plántones de banano (*musa spp*) de origen Costa Rica, ejecutada por los funcionarios Yelissa Allen y Yerry Hernández, las cuales serán enviadas al laboratorio oficial de la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal.

Mientras se emiten los resultados este material propagativo, el mismo permanecerá bajo medida técnica de retención y bajo supervisión de la DECA.



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA CHIRIQUÍ

Jefe de Área: Dr. Nathaniel Kadoch

Cel.: 6981-1620. Correo: nkadoch@mida.gob.pa

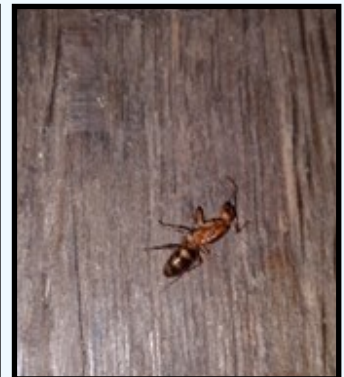
INSPECCIONES



11-05-2021. Durante la realización de esta inspección se detectó un producto que no mantenía en su etiqueta el número de registro, lo que incumple el decreto

No. 99 del 04 de agosto de 2015. Se aplicó medida retención, hasta que se inicie el proceso de devolución y se abra el proceso de sanción al importador.

17-05-2021. Inspección física de embalaje de madera conteniendo agroquímicos, con el objetivo de verificar que cumpla la NIMF15 (Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias) que regula el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.



17-05-2021. En el desarrollo de la inspección física a maquinaria de uso agrícola, se detectó que la misma tenía restos de material vegetal, tierra y polizones (lagartija). Igualmente, en el embalaje de madera

que traía la mercancía como soporte, se observó la presencia de hongos. En consecuencia, este embarque incumple con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 47 del 9 de julio de 1996, donde se prohíbe el

ingreso de suelo o tierra al territorio nacional y con la normativas internacionales NIMF 15 y NIMF 41. Se procedió a ordenar la devolución a su país de origen y los procesos para la sanción administrativa.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA CHIRIQUÍ

Jefe de Área: Dr. Nathaniel Kadoch
Cel.: 6981-1620. Correo: nkadoch@mida.gob.pa

VERIFICACIONES



24-05-2021. En el proceso de verificación en el punto de ingreso de Paso Canoas, por parte de funcionario de la DECA, se detectaron cuadros de madera utilizados como em-

balaje que presentaban humedad. Se coordinó con los funcionarios del Recinto Aduanero y se procedió con el decomiso para posterior destrucción.

Durante el proceso de decomiso se pudo apreciar que tenían crecimiento de hongos, lo que incumple con la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias NIMF 15.

SUPERVISIÓN



25-05-2021. Supervisión de carga de semillas de pasto para posterior aplicación de la

medida técnica de devolución a país de origen, por incumplimiento de los requisitos fitosa-

nitarios de importación vigentes para Panamá.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA CHIRIQUÍ

Jefe de Área: Dr. Nathaniel Kadoch
Cel.: 6981-1620. Correo: nkadoch@mida.gob.pa

VERIFICACIONES



28-05-2021. Dos yates de procedencia Costa Rica fueron abordados por las autoridades competentes, donde la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria, cumple la labor

de inspección de las listas de provisiones, de no permitir y hacer docencia sobre la descarga de basura intencional sin la debida autorización, custodia y destrucción de acuerdo

con las normativas vigentes en la materia (Decreto Ejecutivo 116). Esta actividad se dio en Islas Paridas, próximo a Boca Chica, Chiriquí.

LIBERACIÓN DE PORCINOS



28-05-2021. Liberación de 26 porcinos de origen Costa Rica, luego de cumplir satisfactoria-

mente con el período de cuarentena en la Estación Cuarentenaria de Paso Canoas.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA COLÓN

Jefe de Área: Ing. Alcibíades Castro

Cel.: 6981-6993. Correo: acastro@mida.gob.pa

IMPORTACIÓN DE SEMILLAS



La importación de semillas gámicas certificadas, es regulación oficial de la DECA que cumplan con los protocolos establecidos para tales fines



REUNIÓN CON LA ADMINISTRACIÓN DEL PUERTO DE MANZANILLO

El pasado 17 de mayo se realizó una reunión de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria con el Administrador del Puerto de Manzanillo (MIT) Tom Newman, reafirmando la alianza con estos componentes medulares de la Logística de nuestro sector Agropecuario Nacional.



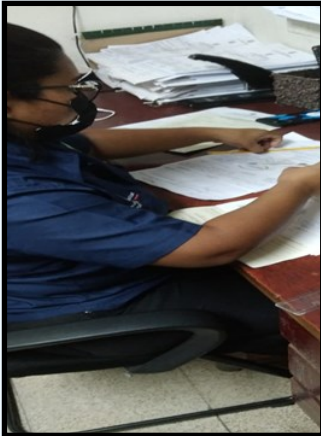
CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA COLÓN

Jefe de Área: Ing. Alcibíades Castro
Cel.: 6981-6993. Correo: acastro@mida.gob.pa

IMPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS



En los puntos de entrada se realizan los controles documentales las inspecciones y las

toma de muestras, hasta concretar con el diagnóstico de laboratorio, que sea satisfacto-

rio con las exigencias de requisitos de importación de productos agropecuarios.

ACTUALIZACIÓN PERMANENTE



Como parte del perfil del inspector de la DECA, se recibe diversidad de información en diferentes ámbitos del sector marítimo y comercial, tales como capacitaciones en seguridad marítima por la AMP, al igual que implementaciones de nuevas facilidades conjuntamente con ejecutivos de la Zona Libre de Colón.

INSPECCIONES



Los embarques de diferentes mercaderías de origen Agropecuario son cuidadosamente inspeccionados por el personal de la DECA para mitigar la posible entrada de plagas y enfermedades al territorio nacional.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ÁREA CENTRAL

Jefe de Área: Ing. Miguel Cedeño

Cel.: 6981-1626. Correo: micedeno@mida.gob.pa

PROGRAMA AZUERO EXPORTA LIBRE DE MOSCA DEL MEDITERRANEO

En el mes de mayo, el Programa MOSCAMED que se ejecuta en el Área Central de DECA, realizó Actividad de Capacitación vía zoom dirigida a 32 estudiantes de la Universidad Especializa-

da de las Américas (UDELAS).

Los técnicos de DECA fueron los responsables de impartir esta capacitación. Entre ellos: Euclides Osorio, encargado del Puesto de Control de MOS-

CAMED de La Concepción, distrito de Santa María, Provincia de Herrera y el Ing. Luis Almanza, responsable del Apoyo a la Coordinación del citado programa. La docencia es parte de DECA.



RECORRIDO POR LOS PUESTOS DE CONTROL DE MOSCAMED

El Dr. César Sandoval, representante de APHIS – USDA, realizó una visita y recorrido por los Puestos de Control de MOSCAMED de La Concepción, Conaca y San Antonio.

Los técnicos de DECA, informaron al Dr. Sandoval de la situación actual en los Puestos, principales productos agrícolas y cantidades en kg. que ha ingresado al Área Libre de Plaga (ALP), tanto de Cuarentena Parcial o Circulación Controlada y las Medi-

das Técnicas aplicadas, entre ellas el Decomiso del Producto.

También se le brindó información técnica en lo referente al número de disecciones de frutas realizadas, para determinar o no la presencia de larvas, las cuales se remiten al Laboratorio de Sanidad Vegetal, en donde se hace el diagnóstico. A la fecha, no se han encontrado larvas positivas a *Ceratitis capitata* (Mosca del Mediterráneo).



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ÁREA CENTRAL

Jefe de Área: Ing. Miguel Cedeño

Cel.: 6981-1626. Correo: micedeno@mida.gob.pa

REUNIÓN DE COORDINACIÓN

En el mes de mayo se realizó una Reunión de Coordinación sostenida entre el Ingeniero Miguel Cedeño en representación de DECA-Área Central y el Ingeniero Abel Aparicio, Coordinador Nacional del Programa Mosca de la Fruta. Participaron el Ingeniero Luis Almanza, apoyo al Programa MOSCAMED -

DECA y el Ingeniero Alberto Pinzón, Supervisor Regional del Programa Mosca de la Fruta de la Dirección de Sanidad Vegetal.

En esta actividad se trataron temas de importancia del Programa Azuero Exporta Libre de la Mosca del Mediterráneo y se coordinaron acciones conjuntas.



INSPECCIÓN EN LAS INSTALACIONES DE CORREOS NACIONALES EN PENONOMÉ

Colaboradores de DECA – Área Central realizaron una inspección en las instalaciones de Correos Nacionales en Penonomé, Provincia de Coclé, dado a que funcionarios de la Autoridad Nacional de Aduanas, en la revisión rutinaria de las encomiendas detectaron un paquete con material vegetativo, procedente de México, sin contar con los requisitos para la importación.

Las Medidas Técnicas ejecutadas fueron, en el orden, la Retención, Decomiso e Incineración del material vegetativo citado. Participaron en esta acción interinstitucional, la Subdirectora de Correos y Telégrafos de

Coclé, la Licenciada Isaura María Ortiz Vanega, el Inspector de la Dirección General de Aduanas, Gabriel Luzcano y por DECA el Técnico Antonio Aguilar.



Inspector de DECA-Área Central procediendo a aplicar la Medida Técnica de Incineración de Material Vegetativo ante la presencia de funcionarios de Correos y Aduanas.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ÁREA CENTRAL

Jefe de Área: Ing. Miguel Cedeño

Cel.: 6981-1626. Correo: micedeno@mida.gob.pa

CUARENTENA POST – ENTRADA

En Cuarentena Post-Entrada del Área Central, se atiende la importación de Semilla de Arroz, esta incluía tres (3) lotes, transportados en tres (3) contenedores, con un peso total de 55,200 Kg, teniendo a Costa Rica como país de origen y proceden-

cia. Se aplicaron las Medidas Técnicas de Inspección, Retención y se procedió a aplicar la Liberación de esta semilla, una vez se recibieron los análisis negativos emitidos por el Laboratorio de Sanidad Vegetal.



Se realizaron las Medidas Técnicas, en el orden de Inspección y Retención de 44 contenedores con un total de 1,232,00 kg de Urea (46N) Granulada, con Rusia como país de origen y procedencia, destinadas a empresa localizada

en Aguadulce, Provincia de Coclé.

Una vez la empresa cumplió con el Requisito de Registro Fitosanitario, se procedió a aplicar la Medida Técnica de Liberación.



AREOPUERTO INTERNACIONAL DE RÍO HATO

Colaboradores de DECA, asignados al Aeropuerto de Río Hato, inspeccionaron en el mes de mayo un vuelo internacional procedente de Las Vegas, Estados Unidos, con seis pasajeros.

El personal del MINSA cumple con el protocolo de bioseguridad ante el COVID 19 al momento de

la recepción de los pasajeros que ingresan al territorio nacional.

Los inspectores de DECA son los encargados de ejecutar el protocolo de tratamiento cuarentenario establecido, en el compartimiento de equipaje, con la finalidad de proteger nuestro patrimonio Fito y zoonosanitario.



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA AREOPUERTO TOCUMEN

Jefe de Área: Dr. Wilfrido Redondo

Cel.: 6730-8820. Correo: wiredondo@mida.gob.pa

IMPORTACIÓN



Importación de un millón de ovas de cobia (pez) procedentes de Estados Unidos, que fueron custodiadas por la inspectora Xiomara Puga hacia Viento Frío, Colón.

INSPECCIÓN

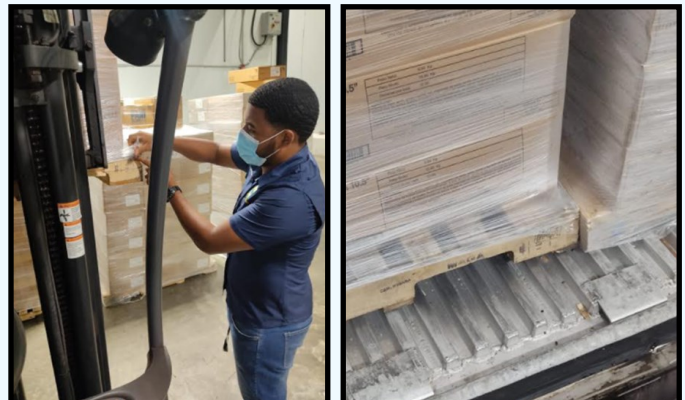


Inspección de carga tipo courier en recinto, procedente de los Estados Unidos por la inspectora Dalbys Mitre.

INSPECCIONES



Inspección de materias courier procedentes de Estados Unidos, en recinto por la inspectora Diovelis Guzmán.



Inspección fitosanitaria para la verificación de la norma NINF-15, procedentes de Guatemala por el inspector Johnny Pérez.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA AREOPUERTO TOCUMEN

Jefe de Área: Dr. Wilfrido Redondo

Cel.: 6730-8820. Correo: wiredondo@mida.gob.pa

CUSTODIA



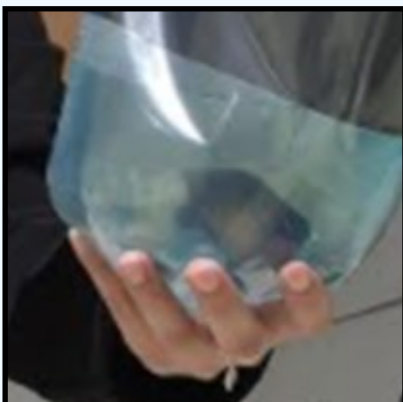
Custodia de productos veterinarios para muestra de registro procedentes de España hacia el Laboratorio de Salud Animal – Río Tapia.

INSPECCIÓN



Inspección por parte del funcionario Oscar Pinto para la verificación de embalaje de madera (norma NINF 15) en productos para consumo humano procedente de Costa Rica.

RECEPCIÓN, INSPECCIÓN Y TRÁMITE



Recepción, inspección y trámite de peces ornamentales de agua dulce y agua salada procedentes de Estados Unidos y que arribaron a la Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Tocumen.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA AREOPUERTO TOCUMEN

Jefe de Área: Dr. Wilfrido Redondo

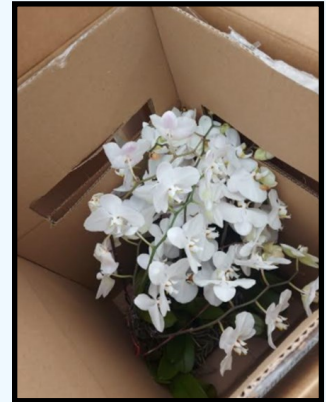
Cel.: 6730-8820. Correo: wiredondo@mida.gob.pa

LIBERACIÓN



Liberación de semillas de pasto importadas por parte del inspector David Reyes, luego de recibido los resultados de laboratorio.

TOMA DE MUESTRA



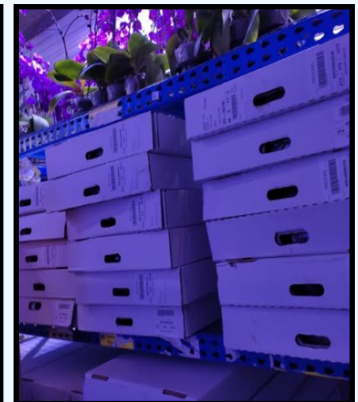
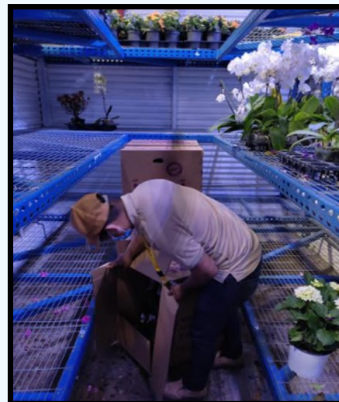
Toma de muestra de plantas vivas por parte de la inspectora Dalbys Mitre, las mismas arribaron procedentes de los Estados Unidos.

VERIFICACIÓN NINF-15



Inspección fitosanitaria en bodega por parte del inspector Feliciano Díaz para la verificación de cumplimiento de la norma NINF-15 de carga procedente de Costa Rica.

CUSTODIA DE PLANTAS



Retenido y custodia de plantas vivas procedentes de Estados Unidos por el inspector Oscar Pinto en vivero post- entrada ubicado en chame. Las mismas quedan en espera de las pruebas de laboratorio para su liberación.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA PANAMÁ BALBOA

Jefe de Área: Ing. Ciro Zurita

Cel.: 6730-1187. Correo: czurita@mida.gob.pa

INTERCEPCIÓN DE INSECTOS EN LA RAMPA DEL EDIFICIO 78 DEL PUERTO DE BALBOA.

El personal técnico de DECA en el Puerto de Balboa, realizó la intercepción de insectos a contenedor cuya carga son baldosas con procedencia de Vietnam.



TOMA DE MUESTRA DE TURBA DE PANTANO EN LA RAMPA DEL EDIFICIO 78 DEL PUERTO DE BALBOA.

El personal técnico de DECA en el Puerto de Balboa, realizó la toma de muestra de turba de pantano al contenedor con origen y procedencia Alemania y destino a Panamá.



TOMA DE MUESTRA DE FLORES FRESCAS EN LA RAMPA DEL PUERTO DE PSA RODMAN, ÁREA DE BALBOA.

Recepción, muestreo y análisis de laboratorio entomológico a flores frescas de corte, procedencia Ecuador.





CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN

DECA PANAMÁ BALBOA

Jefe de Área: Ing. Ciro Zurita
Cel.: 6730-1187. Correo: czurita@mida.gob.pa

GARITA PRINCIPAL DEL PUERTO DE BALBOA



El personal técnico de la DECA cumple con la verificación de documentos y punto de control de contenedores liquidados y trasiegos.

INSPECCIÓN EN EL PUERTO DE VACAMONTE

Se realizó la inspección en el Puerto de Vacamonte a contenedores de carnada en tránsito de la empresa Rocmar S.A. con destino final a aguas internacionales.



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA PANAMÁ ESTE Y DARIÉN

Jefe de Área: Lcdo. Erbin M. Simiti F.

Cel.: 6981-1674. Correo: midelgado@mida.gob.pa

PUESTO DE CONTROL DE CHEPO



Inspector Pastor Villarreal realizando inspección de porcinos bovinos para matadero.

PUESTO DE CONTROL DE PALMAS BELLAS



Insperctor Yorkin Medina Medina revisando embarques de bovinos para sacrificio para Matadero de Soná.

PUESTO DE CONTROL DE PLATANILLA



Inspector Raúl Reyes en embarque para sacrificio para el matadero de La Chorrera.

PUESTO DE CONTROL DE AGUA FRÍA



Inspector Francisco Medina revisando embarques para matadero de Penonomé.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

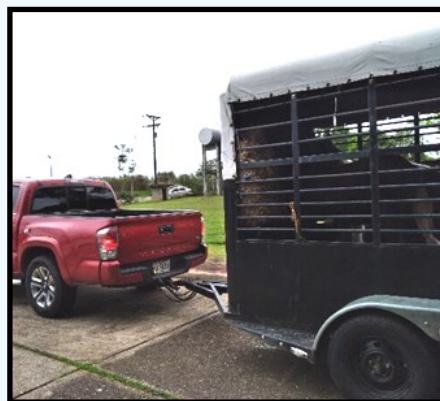
Jefe de la E.C.T.: Dr. Hugo Turillazzi

Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

LLEGADA DE EQUINO DE EE.UU. CON DESTINO AL CLUB ECUESTRE.



ENTREGA DE CINCO EQUINOS: TRES CON DESTINO A CHEPO, Y DOS CON DESTINO A BUGABA, CHIRIQUÍ.



El Coronavirus sigue entre nosotros...

¡No bajemos la guardia!

Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria
Ministerio de Desarrollo Agropecuario





DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dr. Hugo Turillazzi

Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

LLEGADA DE CINCO EQUINOS DE ESTADOS UNIDOS.



SALIDA DE 14 PORCINOS CON DESTINO A PENONOMÉ, COCLÉ.



LLEGADA Y SALIDA DE AVES DE RIÑA.





UNIDAD CANINA AGROPECUARIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA



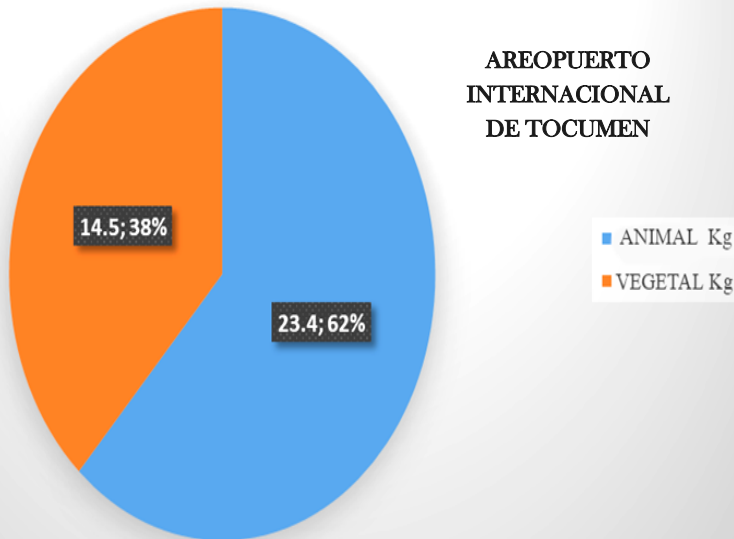
UCA PANAMÁ

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN

Administrador de la U.C.A.: Dr. Hugo Turillazzi
 Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

DECOMISOS UCA

DECOMISOS EN (Kg) DE PRODUCTOS Y SUB-PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL Y VEGETAL EN EL (A.I.T) EN EL MES DE MAYO



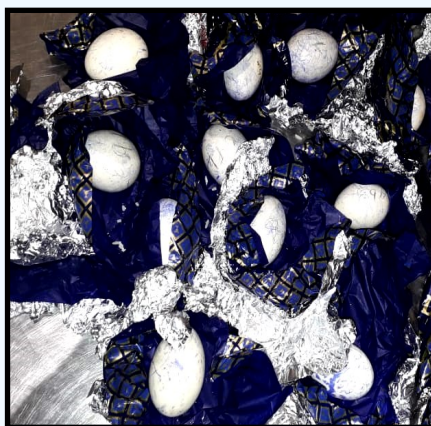
AREOPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN



En una inspección no intrusiva se decomisó chorizo y morcilla de cerdo procedente de Colombia, peso de 1.0 kg.



En una inspección no intrusiva se decomisó queso artesanal, procedente de Republica Dominicana, peso de 2.0 kg.



De huevos (aves de riña) origen República Dominicana, 16 unidades, sello CM 108, acta 112681. Binomio Mitzila y Fula.



Papas 0.5kg, frijol 1.5 kg, granos de maíz 2.5 kg, embutido 3.0 kg, origen Colombia, sello 1046, acta 112673, Binomio Mitzila y Pluto.



UNIDAD CANINA AGROPECUARIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA



UCA PANAMÁ

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN

Administrador de la U.C.A.: Dr. Hugo Turillazzi
Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa

DECOMISOS UCA



Granos de frijol 7.0 kg, miel 0.5 kg, artículo de madera 0.3 kg, semilla de pimienta 0.2 kg, origen Colombia, Binomio Mitzila y Niebla.



Hojas secas, corteza de árboles, peso 23.0 kg, origen Perú, acta 112672, sello 1045, Binomio Mitzila y Pluto.



Embutido, peso 3.0 kg, origen Colombia, acta 112699, sello 1055, Binomio Mitzila y Niebla.

NUEVO INTEGRANTE DE LA UCA

2021-06-04. La Unidad Canina Agropecuaria de la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria del MIDA tiene un nuevo miembro CANELO, cachorro de 5 meses cruce de Labrador con Golden Retriever, el cual será entrenado para la detección de productos y subproductos de riesgo fitozoosanitario que puedan poner en peligro nuestro patrimonio agropecuario.

Con esta nueva adquisición son catorce los caninos que tiene la Unidad Canina Agropecuaria (UCA), en las labores de vigilancia y control de productos de riesgo.





UNIDAD CANINA AGROPECUARIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA



UCA CHIRIQUÍ

Jefe de Área: Dr. Nathaniel Kadoch

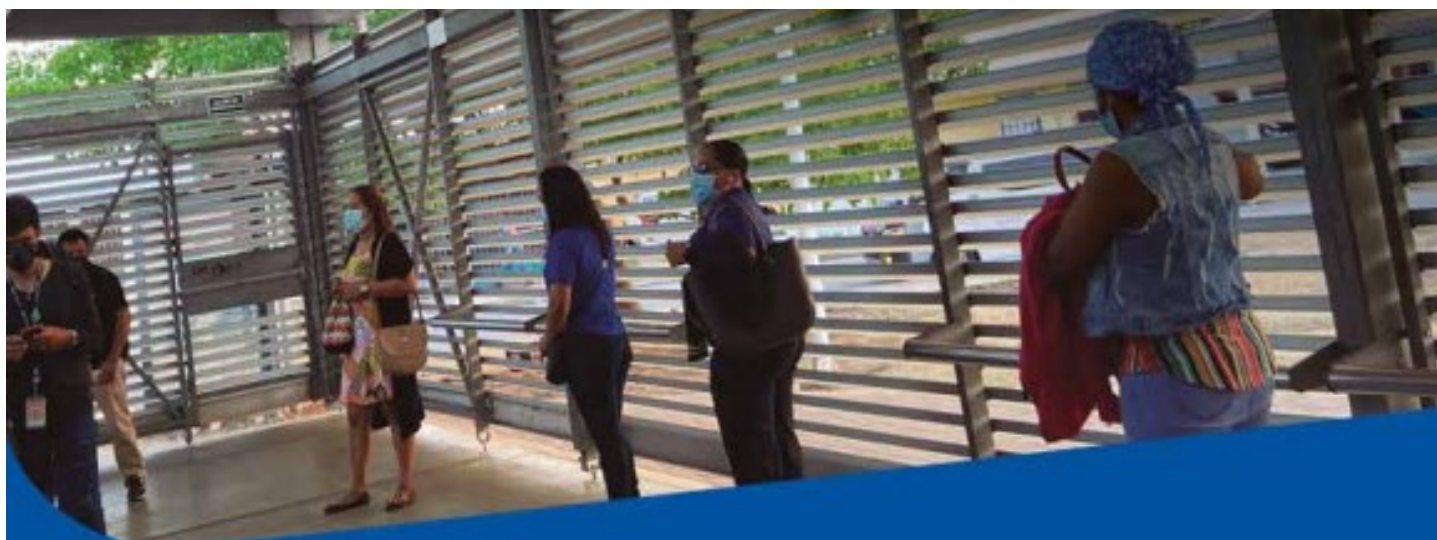
Cel.: 6981-1620. Correo: nkadoch@mida.gob.pa

INSPECCIÓN NO INSTRUSIVA

05-05-2021. Como parte de las herramientas que cuenta la DECA, esta la Unidad Canina Agropecuaria, cuyo objetivo es la inspección no intrusiva para la detección de productos de origen animal y vegetal, los cuales representan un riesgo para el patrimonio fitosanitario del país.

Binomio canino Aris-Nigga en labores de inspección a equipajes en el Puesto de Control Cuarentenario de Paso Canoas, provincia de Chiriquí, frontera con Costa Rica.





REFORCEMOS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD



USA MASCARILLA Y
PANTALLA FACIAL



MANTÉN TU
DISTANCIA



LAVA TUS MANOS
CONSTANTEMENTE



USA ALCOHOL
O GEL ALCOHOLADO
ANTES Y DESPUÉS DE VIAJAR
EN EL TRANSPORTE PÚBLICO

Recuerda, la prevención evita la propagación del
virus

RECUERDE NO TRAER AL PAÍS NINGÚN PRODUCTO DE ORIGEN VEGETAL O ANIMAL, SIN LA AUTORIZACIÓN MIDA-DECA.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

*Panamá, Altos de Curundú,
Calle Manuel E. Melo,
Edificio 577, Planta Baja.*

 **(507) 507-0702**

infodeca@mida.gob.pa

**DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE CUARENTENA
AGROPECUARIA**

DRA. CECILIA DE ESCOBAR
DIRECTORA EJECUTIVA

DRA. INDIRA MOLO
SUBDIRECTORA EJECUTIVA

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB:
<https://www.mida.gob.pa/>

EN REDES SOCIALES:



@midapma

BOLETÍN INFORMATIVO DECA
Producción y Edición:
Ing. Alejandro A. Archbold S.

PANAMÁ, 8 DE JUNIO DE 2021.

DECA ¡Siempre Vigilantes!